



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 004

FECHA:26 DE ENERO DE 2021.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
DECLARATIVO DE PERTENENCIA	2020-00122-00	SILVIO MANUEL OROZCO CHAUX	OLIVA GIL PEREZ COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA LOS NARANJOS	25-01-2021	INADMITE DEMANDA
SUCESION INTESTADA	2020-00125-00	YOLANDA ORTEGA Y OTROS	LUZ DARY ORTEGA AGREDO	25-01-2021	INADMITE DEMANDA
SUCESION INTESTADA	2015-00026-00	JORGE ARMANDO MONTERO GUERRERO Y OTRA	JUAN ANTONIO MONTERO MUÑOZ	25-01-2021	REQUEIRE PARTIDORA PARA QUE ENTREGUE TRABAJO DE PARTICION

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE NOTIFICAN A LAS PARTES EL DÍA MARTES VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

DESFIJACIÓN: SIENDO LAS 5:00 DE LA TARDE, SE DESFIJA EL ESTADO Y SE AGREGA AL CONSECUTIVO DE LA CARPETA CORRESPONDIENTE


HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO